



Sección Sindical de UGT en ORANGE

ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de UGT	3
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0
Sala San Marino
Tlf: 912522798 Fax: 912522737
www.ugt-orange.es/contacto
ugt.seccionsindical@orange.com
Perfil en [Facebook](#) Síguenos en [Twitter](#)

¿Qué está pasando en la empresa?

TODO SOBRE EL ERE EN ORANGE



Desde la **Sección Sindical de UGT en Orange** valoramos vuestras muestras de apoyo a las negociaciones que hemos llevado a cabo estas semanas reconociendo el trabajo de nuestros representantes en la Comisión Negociadora que **han conseguido un acuerdo mejor que en 2008 aun con un contexto económico y social mucho peor.**

Para **UGT** este acuerdo, firmado por todos los sindicatos presentes en la negociación, debía ser un instrumento que fijara el **empleo como eje vertebrador** y por ello no hemos negociado sólo para que quienes se marcharan lo hicieran en buenas condiciones sino **para que quienes se quedaran tuvieran unas mínimas garantías de futuro. Esto es lo que nos diferencia.**

Afectación. 496 afectaciones máximas entre Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid.

ERE estrictamente voluntario. Un punto clave sin el que no podía haber acuerdo; y si no se alcanzan las 496 adscripciones la Comisión de Seguimiento podrá acordar alternativas como ampliar el periodo de prejubilaciones, también decidirá sobre el escenario si la cifra se supera.

Exclusiones. Algunos expatriados y quienes a 9 de febrero estuvieran en excedencia.

Garantías de empleo. Otro de los puntos clave para el acuerdo; no habrá EREs en 2 años ni externalizaciones o traslados forzosos colectivos con destrucción de empleo durante 12 meses.

Adscripciones. El periodo se cierra el 11 de abril y se puede solicitar [AQUI](#). La salida como norma general se producirá en 15 días (a partir del 1 de abril), salvo excepciones puntuales.

Outplacement. Todos los que se apunten al ERE podrán solicitar en un plazo de 3 meses el acceso a un programa de recolocación con Right Management o ARS Outplacement (según el territorio) de 9 meses de duración (12 para mayores de 45 años).

CONTINÚA >>>>

¿Qué está pasando en la empresa?

TODO SOBRE EL ERE EN ORANGE (continuación)

Indemnizaciones. Para TODOS los trabajadores y trabajadoras. En primer lugar determinamos con nuestro salario fijo bruto anual los días por año (sin tope de mensualidades) que nos corresponden: hasta 25.000€ 62 días, hasta 30.000€ 61 días, hasta 35.000€ 60 días, hasta 40.000€ 59 días, hasta 50.000€ 58 días y por encima de 50.000€ 57 días.

A continuación determinamos el salario regulador sobre el que aplicaremos la escala anterior. En el salario regulador se incluyen: el salario bruto al 100% a 29 de febrero de 2016, el variable al 100% (para Jazztel un 3% del fijo bruto), el tráfico telefónico, seguro de vida, tarjeta gasolina, coche de empresa, plan familia, complementos y pluses personales y todos los complementos de nuestro III Convenio Colectivo percibidos los últimos 12 meses anteriores al 1 de marzo de 2016.

Prejubilaciones. Sin perjuicio de lo anterior, quienes tengan al menos 55 años cumplidos en 2016 y antigüedad anterior al 15 de abril de 2006 podrán optar por esta opción. En estos casos la salida será el 31 de marzo o el 30 de abril. El salario regulador será el neto (descontando IRPF y Seguridad Social del bruto anual), y la renta que se percibirá será el 85% de este salario regulador. La empresa asumirá la carga fiscal cuando se supere la mínima legal (salario neto-neto). Además, la empresa suscribe un convenio especial con la seguridad social (CESS) que se revalorizará un 1% cada 1 de enero a partir de la salida.

Este acuerdo implica que para quienes cumplan 55 años en 2016 y hasta los 57 años en el momento de la firma la empresa abonará la renta del 85% del neto hasta los 61 años (completando cotizaciones hasta los 63), quienes tengan entre 58 y 59 tendrán renta hasta los 63 (completando cotizaciones hasta los 63) y quienes tengan entre 60 y 65 tendrán renta hasta los 65 años (completando cotizaciones hasta los 65).

Este acuerdo es compatible con el trabajo por cuenta propia o ajena (salvo en competidores de **Orange**) y la renta se seguirá percibiendo. Si no se trabaja percibiremos los 2 años de prestación por desempleo ([CALCULAR DESEMPLEO](#)) y la empresa complementará la prestación hasta alcanzar la renta del 85%.

A raíz de las numerosas consultas y peticiones de aclaración sobre prejubilaciones la empresa ha acordado con la aseguradora Willis Towers Watson habilitar una vía de consulta en el teléfono 914233593 (lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 18h).

Liquidación. La empresa debe liquidarnos varios conceptos como los días trabajados en el mes y no abonados, las vacaciones devengadas y no disfrutadas, la parte proporcional de la paga de junio, la parte proporcional del variable al 100% del H1 2016...

La empresa accedió a algunas de nuestras peticiones de mantenimiento de beneficios sociales, y se aplicará un 30% de descuento del ADSL y fibra incluyendo la cuota de línea durante doce meses (alquiler y llamadas a fijos nacionales), y la posibilidad de mantener el seguro médico a precio de colectivo durante un año.

Toda la información sobre el ERE la iremos incorporando en www.ugt-orange.es y podéis consultarnos dudas en cualquier momento en ugt.seccionsindical@orange.com. Podéis contactar con nosotros para ayudaros en los cálculos, la fiscalidad, el desempleo, la jubilación, etc ... y os iremos informando de los datos relevantes de la Comisión de Seguimiento así como del número de adscripciones que RRHH nos vaya confirmando.

ACUERDO FINAL FIRMADO POR UGT

Acción Sindical de UGT



AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

El pasado 17 de marzo la **Sección Sindical de UGT en Orange** se reunió con la empresa en el seno de la Comisión de Acción Social.

Se van a tramitar **534 solicitudes para hijos menores de 3 años por importe máximo de 600€**: recordad que **gracias a UGT** estas ayudas se reparten teniendo en cuenta la capacidad económica sin dejar a nadie fuera del programa. La ayuda se abonará salvo imprevistos en la nómina de abril (quienes marchen con el ERE lo recibirán en su finiquito). Tras este ejercicio nos volveremos a reunir para el resto de ayudas.



REVISIÓN SALARIAL 2016

Gracias a la prórroga del convenio colectivo liderada por UGT desde hace meses y firmada el 14 de diciembre pasado podemos contar con garantía de revisión salarial según lo dispuesto en el art.7 del **III Convenio Colectivo Orange Espagne**.

Se han cumplido las condiciones de EBITDA en relación con el objetivo marcado. Recordad además que el IPC 2015 fue del 0% y en muchos casos subirá el poder adquisitivo. La empresa nos ha informado que debido a la integración y al ERE **la revisión podría retrasarse a después de Abril**. RECORDAD:

- Salarios inferiores al salario mínimo del Grupo 0: **2%** de subida respecto al Salario Objetivo de su grupo si no lo superan, o sobre el Salario Mínimo si lo superan.
- Salarios inferiores a 44.024,82 € (contando variable percibido, máximo 100%): **1%** de subida respecto al Salario Objetivo de su grupo si no lo superan, o sobre el Salario Mínimo si lo superan.
- Salarios superiores a 44.024,82 €: no tienen garantía de revisión salarial de Convenio, sin perjuicio de la que les pueda aplicar la empresa.



UGT YA HA CONVERSADO CON EL NUEVO CEO

Desde la **Sección Sindical de UGT en Orange** tuvimos el pasado martes 15 de marzo un encuentro con **Laurent Paillassot** y con el Director de RRHH y Comunicación **Ignacio de Orúe** en nuestra sala sindical con motivo de su visita a los compañeros de las diferentes áreas.

En un ambiente de cordialidad le dimos la bienvenida a **Orange Espagne** y le deseamos mucho éxito en su gestión, un éxito que de producirse será el de todos, y le emplazamos a tener un encuentro formal donde le podamos trasladar en detalle todas las **propuestas, reivindicaciones, ideas ... de UGT en materia de empleo y condiciones laborales** para esta nueva etapa.

Su predisposición fue clara y el Director de RRHH y Comunicación nos trasladó que ya están buscando una fecha donde podamos intercambiar impresiones sobre todos estos aspectos.

Nuestro Sector



App UGT: toda la información que necesitas

Desde el **Sector de Comunicaciones de UGT** y en colaboración con **todas las secciones sindicales de UGT** de las empresas del sector en España, lanzamos esta iniciativa para tener información actualizada y global de todo lo que pasa en nuestra empresa a la vez que podemos estar informados de lo que ocurre en el resto. Podéis descargar la App en vuestros terminales:

[GOOGLE PLAY STORE](#)

[iTUNES](#)

[WINDOWSPHONE](#)



EL NUEVO CEO TOMA LAS RIENDAS

Laurent Paillassot asume el cargo como consejero delegado de **Orange España** y salen tanto Jean Marc Vignolles como José Miguel García.

Tras la reestructuración Paillassot pasa a ser consejero ejecutivo, mientras que el resto de responsabilidades se reparten entre:

Director General Adjunto y Operaciones con Europa, **Gervais Pellissier**;
Director General Adjunto y Secretario General, **Pierre Louette**;
Director General Adjunto y Finanzas, **Ramón Fernández**;
Financiación y Tesorería, **Jerome Berger**;
Relaciones con **Orange**, **Christophe Naulleau**.

Como independientes estarán en el consejo Pedro Navarro; Miguel Canalejo; María Luisa Jordá y Antonio Anguita. Carmen Recio continúa como secretaria del consejo de administración. [NOTICIA](#)



UGT SE RENUEVA

La nueva Comisión Ejecutiva Confederal de **UGT** con el nuevo Secretario General a la cabeza ha comenzado su andadura tras el 42º Congreso Confederal celebrado este mes de marzo. Puedes consultar la [NUEVA ESTRUCTURA](#)

El nuevo Secretario General Josep Mª Álvarez ha indicado que "lo más urgente para la Unión General de Trabajadores es **luchar contra la situación de pobreza y miseria** en la que viven miles y miles de trabajadores de nuestro país. En primer lugar, las personas que están en desempleo, pero también muchas personas que están trabajando y no llegan a final de mes porque, en los últimos años, en este país, mucha gente empieza a trabajar para continuar siendo pobres".

Además "hay que hacer una acción sindical que nos permita identificar los problemas de los trabajadores y que ellos se vean claramente identificados con nuestras propuestas. Tenemos 1.200.000 personas paradas de larga duración con más de 55 años y, la inmensa mayoría, no van a encontrar trabajo después de haber cotizado a la seguridad social durante muchísimos años. Si no hacemos nada, van a cobrar una pensión de miseria. Es evidente que hay que hacer un plan que nos permita hacer un puente a la jubilación. Tenemos además un 50% de jóvenes en desempleo, o los problemas de los desalojos, o las personas que no tienen nada. Es en ese sentido, en el que la Unión General de Trabajadores quiere encarar el futuro inmediato". [NOTICIA](#)

¿Sabías que ...?



día internacional
de la seguridad
y salud
en el trabajo

28 DE ABRIL: DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

En esta ocasión queremos poner el foco en los **más de 100.000** trabajadores que cada año mueren en Europa por cáncer relacionado con el trabajo: **es la primera causa de fallecimiento en el entorno laboral.**

De hecho, el **53%** de todos los fallecimientos por causa laboral se debe al cáncer producido por diferentes elementos y sustancias cancerígenas, principalmente focalizadas en 50 de ellas que acumulan el 80% de los casos.

[RESUMEN](#)

La Unión Europea debe actuar y no permanecer impasible ante la realidad de unos datos contrastados científicamente. Saben qué sustancias son nocivas, saben qué empresas siguen actuando de manera negligente, pero sigue sin sancionarse de manera contundente y las personas afectadas no reciben las ayudas necesarias.

[INFORME COMPLETO](#)



SALIR A LAS 16:30 ES POSIBLE

Madres y padres no podemos conciliar si salimos del trabajo a las siete, por no decir a las nueve. Debemos apostar por **horarios de trabajo intensivos y no extensivos**, que convivan con los horarios escolares.

Conciliar **es un derecho que nos otorga a todos las mismas oportunidades de crecer profesionalmente** y disfrutar de la familia. Pero casi siempre se asocia solo a las mujeres, cuando **el trabajo y la familia nos afectan a todos.**

Cuando alguien planifica una reunión más tarde de las cinco y media, una de dos: o no tiene familia, o hay alguien en su casa, normalmente una mujer, que se ocupa de lo referido al hogar y los hijos. Del mismo modo, **suelen ser mujeres las que más se preocupan por cuadrar su agenda laboral en función de las de sus hijos.** Falta cultura de conciliación.

En 2015 varias compañías modificaron sus horarios, estableciendo las 16:30 como hora de salida de sus trabajadores. Si cunde el ejemplo, sobre todo en las grandes empresas, las pequeñas y medianas se irán sumando.

[ARTÍCULO](#)



NOVEDADES DECLARACIÓN DE LA RENTA 2015

El 6 de abril de 2016 se inicia el plazo de presentación, exclusivamente por Internet, de la declaración de Renta y Patrimonio 2015.

Este año se presenta un nuevo programa denominado **Renta WEB** que integra el programa PADRE y el BORRADOR.

Podéis consultar los detalles de este nuevo programa en el siguiente enlace [RENTA WEB](#)
Y podréis realizar los trámites a través del siguiente enlace de la agencia tributaria [TRAMITACIÓN](#)

La última reforma del IFRP introduce novedades significativas por lo que antes de proceder a la realización de la declaración conviene que tengáis presente todas estas [MODIFICACIONES](#)